



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Secretaría de Educación Distrital



CIRCULAR No. 087

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
PARA: DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ASUNTO: CALENDARIO FESTIVIDADES NOVENBRINAS
FECHA: Octubre 30 de 2007

La Resolución No 2051 de 16 de Noviembre de 2006 “ por la cual se estableció el Calendario Académico General para el año 2007 en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena”, señala en el Parágrafo del Artículo Primero: **LA SEMANA DE LAS FESTIVIDADES NOVENBRINAS (5 AL 9 DE NOVIEMBRE), QUEDA INCLUIDA EN LAS 40 SEMANAS LECTIVAS; EN CONSECUENCIA LOS DIAS HÁBILES DE DICHA SEMANA SE LABORARAN NORMALMENTE.**

Esta Secretaría no ha expedido, ni expedirá disposición alguna modificando esta medida. En consecuencia los Directivos de las Instituciones Educativas no deben hacer cambios en el calendario para las fechas señaladas.

Atentamente,

Original firmado

ROXANA SEGOVIA DE CABRALES

Secretaria de Educación Distrital

Proyectó: Delly Maria Díaz Wright
Coordinadora Grupo Inspección y Vigilancia

Fecha de publicación : 31 de Octubre de 2007

1



El abuso y la explotación infantil son delitos.

Centro, Plazoleta de Telecom Edificio Mariscal
Teléfono: (5) 66 44 113 Telefax: (5) 66 48 000
Visite nuestra página web: www.sedcartagena.gov.co

CARTAGENA: COMO SIEMPRE, NUESTRO COMPROMISO



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural
Secretaría de Educación Distrital



El abuso y la explotación infantil son delitos.

Centro, Plazoleta de Telecom Edificio Mariscal
Teléfono: (5) 66 44 113 Telefax: (5) 66 48 000
Visite nuestra página web: www.sedcartagena.gov.co

CARTAGENA: COMO SIEMPRE, NUESTRO COMPROMISO